

Acta núm. 1 de la Unidad Técnica de asistencia para la valoración del sobre "Único" presentado para la contratación de 3 cursos, en modalidad de teleformación, sobre atención a personas dependientes en domicilio, mediante procedimiento abierto simplificado, abreviado y tramitación ordinaria (Ref. Exp. 2021/D70000/006-313/00001).

En Almería, a 26 marzo de 2021, siendo las 09:00 h. y reunidos por videoconferencia, se constituye la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación, compuesta por:

- D^a. Carmen Belén López Zapata, Diputada Delegada Especial de Igualdad y Familia, que actúa como Presidenta.
- D^a. Blanca González González, Jefa del Servicio Jurídico-Administrativo del Área de Bienestar Social, Igualdad y Familia, que actúa como vocal.
- D^a. María de los Ángeles Sánchez Giménez Jefa del Departamento de Promoción Laboral en sustitución de D^a. María Dolores González González, Jefa de Sección de Igualdad de oportunidades
- D. Juan Antonio González Cruz, Jefe de la sección de Igualdad, que actúa como Secretario.

El objeto de la reunión es valorar la documentación presentada por los licitadores por si procede o no excluir a alguno de ellos conforme a lo exigido por los pliegos que rigen la contratación.


El Secretario de la Unidad manifiesta que se han recibido un total de siete (7) ofertas. Todas ellas licitan a los tres (3) lotes. Estas empresas son:

1. Academia Futuro.
2. Sociedad Andaluza de Servicios Sanitarios SL
3. Vertice Formación y Empleo.
4. Nascor Formación.
5. Ruano.
6. Consultora Monte Alto SLU
7. Academia Técnica Universitaria SL

Tras comprobar la documentación de todas ellas, la Unidad Técnica considera lo siguiente:

- a) La empresa Sociedad Andaluza de Servicios Sanitarios SL.no acredita suficientemente ser entidad de formación para la especialidad formativa conducente al certificado de profesionalidad SSCS0108 (Atención sociosanitaria a personas en el domicilio) o del certificado de profesionalidad SSCS0208 (Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones sociales). En consecuencia, deberá aportar el certificado correspondiente en los términos que expresan los pliegos que rigen la contratación.
- b) La empresa Academia Técnica Universitaria SL
 1. No acredita suficientemente ser entidad de formación para la especialidad formativa conducente al certificado de profesionalidad SSCS0108 (Atención sociosanitaria a personas en el domicilio) o del certificado de profesionalidad SSCS0208 (Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones sociales). En consecuencia, deberá aportar el certificado correspondiente en los términos que expresan los pliegos que rigen la contratación.

Código Seguro De Verificación	YeVUwwTbDPVQfGYfNz4jhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Gonzalez Cruz - Jefe de Seccion de Igualdad y Vivienda	Firmado	26/03/2021 13:26:20
	Carmen Belen Lopez Zapata - Diputada Delegada Especial de Igualdad y Familia	Firmado	26/03/2021 13:18:17
	Maria Angeles Sanchez Gimenez - Jefa Departamento Promocion Laboral	Firmado	26/03/2021 13:11:20
	Blanca Gonzalez Gonzalez - Jefa de Servicio Juridico y Administrativo de Bienestar Social, Igualdad Familia y Vivienda	Firmado	26/03/2021 12:53:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/YeVUwwTbDPVQfGYfNz4jhQ==		



2. No adjunta, en el Anexo II, la relación de empresas que componen el grupo ATU SL. En consecuencia, deberá presentar dicha relación.

El resto de licitadores no debe subsanar y han sido admitidos.

El plazo para aportar la documentación requerida a las dos empresas citadas finaliza el día 6 de abril. **En caso de no presentar la misma, se excluirá a dichas empresas del procedimiento.** Este trámite se llevará a cabo a través de la oficina virtual de la Diputación.

No siendo otro el objeto de esta reunión, se levanta la misma a las 09:20 horas de lo que, como Secretario, doy fe.

Código Seguro De Verificación	YeVUwwTbDPVQfGYfNz4jhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Gonzalez Cruz - Jefe de Seccion de Igualdad y Vivienda	Firmado	26/03/2021 13:26:20
	Carmen Belen Lopez Zapata - Diputada Delegada Especial de Igualdad y Familia	Firmado	26/03/2021 13:18:17
	Maria Angeles Sanchez Gimenez - Jefa Departamento Promocion Laboral	Firmado	26/03/2021 13:11:20
	Blanca Gonzalez Gonzalez - Jefa de Servicio Juridico y Administrativo de Bienestar Social, Igualdad Familia y Vivienda	Firmado	26/03/2021 12:53:52
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/YeVUwwTbDPVQfGYfNz4jhQ==		

